

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, OCHO (8) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021)**



**REFERENCIA: 2021-00126
PRUEBA ANTICIPADA: INTERROGATORIO DE
PARTE
SOLICITANTE: LUIS FELIPE VILLEGAS
GUTIERREZ
ABSOLVENTE: CARLOS FERNANDO AGUDELO
ESCALONA**

Teniendo en cuenta el memorial que antecede, presentado por la apoderada de la parte solicitante dentro de la presente prueba anticipada, y como quiera que el Despacho lo encuentra procedente, se ordena por secretaria remitirle copia del auto de admisión, calendado al 24 de mayo de 2021.

NOTÍFIQUESE,

El Juez,

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO

| |
|---|
| EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR FIJACIÓN EN ESTADO NUMERO _____ DEL 9 DE JULIO DE 2021  EDISON RIVERA ROBLES SECRETARIO |
|---|

GAT

Firmado Por:

**JORGE IVAN HOYOS HURTADO
JUEZ
JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
60ba40df6699ca643e2c420e0335460950651eab79df978591c64c3046254581
Documento generado en 08/07/2021 08:45:26 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>